

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23592 BARCELONA

EDICTO de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 686/2011, seguido en este Juzgado a instancia de FERROS MONTSENY, S.L., se ha dictado Auto de conclusión de concurso en fecha 9/07/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de julio de 2015.- El Secretario Judicial, Dfo. D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150034204-1